

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 (Exp. registro D.A.C. N° 165.791/74) por el Servicio Nacional de Arquitectura respecto a los mayores costos operados con motivo de aumentos producidos en la mano de obra y materiales en los trabajos de ampliación, modificación y mejoras en el edificio fiscal que ocupa la Secretaría de Registro de Enrolados dependiente del Juzgado Federal de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), oportunamente dispuestos por este Tribunal mediante Resolución N° 41 de fecha 27 de febrero último -Confr. fotocopia obrante a fs. 46 del Exp. registro D.A.C. N° 144.135/72-;

SE RESUELVE:

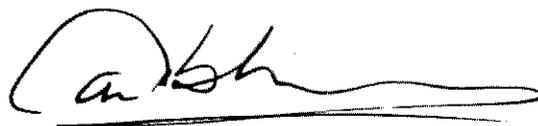
1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de PESOS: QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$ 15.162,--) al Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte-, en concepto de mayores costos producidos en las obras de referencia.-

2°) Imputar la citada suma a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MICHEL ANGEL BERQAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION